



DECRETO EXENTO Nº 673

RETIRO, 27 de Febrero del 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ
RUT	:	Nº 9.341.141-2
CARGO	:	Administrativo Tesorería Municipal
DESDE	:	28/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	½ día
MOTIVO	:	Tramites de estudios de hija en ciudad de Chillan.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



MARCIA LARA PACHECO
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
MLP/SMH/jii